

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ZAMORA, 24

Número suelto, 10 cts,

No se devuelven los originales.

LA VERDAD

SEMENARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, . . . 1'25 pts

— un año. 4'50 »

Fuera, trimestre. 1'50 «

— un año. 6. «

PAGO ADELANTADO

Año I

Salamanca 6 de Noviembre de 1909.

Núm. 3.

Por honor del Partido

Hicieron bien los señores Cáceres y Millán, en invocar el honor del partido republicano, cuando en la última sesión municipal, se discutía la conducta del primero, con motivo de los aforos practicados en el depósito doméstico de don Melquiades Álvarez.

Hicieron bien los demás concejales republicanos en prestar asentimiento á esta invocación.

En el desdichado expediente, que el Ayuntamiento acordó instruir, vá envuelto, no solo el honor del concejal que intervino en el aforo, sino el del partido que con su designación y con sus votos, lo llevó al Ayuntamiento.

No puede desdoblarse la personalidad de un concejal de tal suerte, que en unas ocasiones sea el representante en el municipio de un partido político y en otras deje de serlo.

Si el Sr. Cáceres ha podido ser concejal, sin más fuerzas que las suyas propias; si ha podido serlo hasta contra la opinión y contra el voto de sus correligionarios, en esta ocasión, es el Sr. Cáceres, uno de los representantes elegidos por el partido republicano y su honor, como tal representante del partido, es el honor del partido mismo.

Y como en esta clase de cuestiones, toda diligencia nos parece poca, y toda dilación perjudicial, LA VERDAD ruega á los republicanos todos, que, si á la publicación de este número no hubieran sido por otro conducto convocados, se sirvan concurrir á una reunión que se celebrará el domingo 7 del actual, á las ocho de la noche, en el local de costumbre, á fin de tomar las resoluciones que el honor del partido demande.

Y ahora, formulada esta convocatoria que suponemos coincidirá con la del Comité republicano, vamos á procurar sintetizar nuestra opinión sobre el caso.

Cuando en el número anterior nos hicimos eco de la denuncia presentada á la Alcaldía, creímos que se trataba sencillamente, de un error de cálculo, padecido con tanta más razón, cuanto que no es dable presumir en el Sr. Cáceres, ni en casi ninguno de los actuales Concejales, competencia bastante para aforar.

Bajo esta base y con esta idea, creíamos justificada la conducta del correligionario y aun hubiéramos añadido que lo mismo que al Sr. Cáceres, le hubiera ocurrido á cualquier concejal, si, como es de suponer, todos tienen la idea y el concepto de que su misión, como representantes del pueblo, es, no fiscalizadora

ni autoritaria, ni tiránica, sino principal y esencialmente paternal.

Mas, hé aquí, que el Sr. Cáceres, va al Municipio, justifica cumplidamente, (esto no puede negarlo nadie,) su honradez y su moralidad, pero viene á demostrar hasta el punto de reconocerlo los mismos correligionarios, su negligencia, su debilidad, su tibieza en la representación y defensa de los intereses que le están encomendados. Y ante tal demostración no hay más que una solución que se impone con mandato imperativo y categórico.

Y esa solución, no lo dudamos: el señor Cáceres la conoce, y, no necesita estímulos de nadie para llevarla á la práctica.

Así, por lo menos, entendemos que lo demandan, al unísono, el honor del concejal residenciado y el honor del partido republicano.

A VUESTRO PUESTO

No he de regatearos queridos, correligionarios, Martín Benito, Zugarrondo, Villar, García Romo, Orea y demás republicanos, retraídos de algún tiempo acá, las fundadas razones y sobrados motivos que os asistieron para abandonar la actividad política dejando vuestros puestos en el Municipio y Comité, ya que por entonces soplaron vientos contrarios nacidos de exigua minoría que hoy reconoce y lamenta su yerro resplandeciendo así vuestro mucho valer y la absoluta urgente necesidad que el partido Republicano de Salamanca tiene de vuestra cooperación.

No es mi ánimo, lejos de mi tal idea, censurar á quienes recogieron la bandera que vosotros dejasteis; ello merece plácemes y yo se los envió muy sinceros. Sin ellos, seguramente, no se hablaría hoy siquiera del partido republicano en nuestra ciudad, y para conservarlo cumplieron como buenos.

Las fuerzas reaccionarias, desde sus escondrijos, trabajan ahora cual nunca lo hicieron, y en este Salamanca con especial y maquiavélico cuidado, en pró de sus odiosos fines, y sabido es que para alcanzarlos, jamás repararon en medios, por infames y arteros que fueren, siendo obligado en vosotros impedir á todo trance, cueste lo que costare, el avance de ese ciclón que nos envolvería entre lodo y cieno.

Como españoles y republicanos tenéis, pues, el sagrado deber de interrumpir el voluntario ostracismo, retornando á las filas oficiales del partido que bien pudiera llamarse «Republicano salmantino,» en el que, sin distinción de radicales, federa-

les, etc., ingresáramos todos. Y si esta idea os parece buena, ahí está: llevadla á la práctica vosotros y prestaréis otro nuevo servicio á la causa que en provecho de esta desventurada patria defendemos.

A un lado escrúpulos, manos á la obra y demostremos que nosotros no somos ellos. No faltaba más...

MACHACA.

PREGUNTA

Entre las innumerables notas de cuestiones diversas que rebosan de mis bolsillos, encuentro una, de autor desconocido é ignorada procedencia, que dice así:

«Faltan en la Catedral 29.600 pesetas»

En vano ha sido que procurase recordar quién, cuando y por qué me fué entregada la nota de referencia; pero deseando contribuir al esclarecimiento de asunto, me veo en la necesidad de preguntar:

¿Puede alguien darme una explicación del contenido de esta nota?

Si así lo hace LA VERDAD se lo agradecerá.

UNA EXCUSA

Sr. D. ENRIQUE MECA.

Mi querido amigo: Gracias te doy, y muy sinceras, por haber puesto á mi disposición las columnas de tu periódico; pero tu solo eres bastante para decir la verdad, pese á quien pese, que no estás mal de intención y sabes cortar un sayo al mismísimo condecorado con cruces y encomiendas de la beneficencia.

Esto aparte, mis ayudas te servirían de bien poco, porque he sufrido una profunda transformación. Antes fui un descontentadizo, un pesimista, que negaba que hubiese literatos y oradores en Salamanca, incluyendo, naturalmente, los contratados por el Círculo Obrero y otros Círculos, para el invierno. No creía lo que el *Licenciado Salvadera* endilgaba respecto á los oradores togados. Me molestaban esos tipos que solo se preocupan de que no haga arrugas el pantalón, como si pudieran, los pobres, preocuparse de otras cosas...

Y, claro, con mi ánimo así, tomaba la pluma, y ¡Dios santo! lo que salía.

Pues, hoy, amigo tocayo, he cambiado completamente. Hoy creo cuanto dice *Salvadera* de sus oradores; hoy creo que los escritores locales son Larras, ó poco menos; hoy creo que todos los Diputados van á la Salina con el único fin de admi-

nistrar los intereses provinciales con más cuidado que los suyos propios y que en aras de aquellos intereses abandonan la paz de sus hogares; hoy creo que á los Concejales les agujonea igual interés, y que miran el arca municipal como *el arca de la alianza*; hoy creo que todos los que se llaman amigos de Oliva, lo son, lo han sido y lo serán, sin que esa *amistad* nazca á impulsos de ulteriores fines, y, mucho menos de pensamientos egoistas.

Hoy creo, y en esto me aparto de ti, que Corona puede ser elegido Concejal, y hasta Sindico y Alcalde, como serán empleados una vez de la Diputación los Señores Rodríguez de Dios y Torroja, si la votación no se tuerce....

Hoy creo en todo, y todo me parece bien, ¿En qué puede ser útil á tu periódico una pluma tan benévola como la mía, amen de mal cortada, que solo diría tonterías, ó cosas baladies?

Busca á otro de más meollo, que sepa escribir hasta *en cursiva* y encomiéndame á mí labor sencilla, como la de escribir los nombres de los que van y vienen á esta Salamanca, que no es precisamente la universitaria del siglo xvii, ó dedícame á escudriñar donde matará el *Pulguita* en el mes próximo..

De cualquier suerte, como dice un abogado carlista, estoy á tus órdenes, sirva ó no para el caso.

Tu amigo.

E. H. GUTIERREZ.

DE AHORA PARA SIEMPRE

Alguien ha dicho que LA VERDAD era el periódico menos indicado para dar á a publicidad la denuncia formulada por consecuencia del aforo, en que intervino el concejal republicano Sr. Cáceres.

Afortunadamente, los que de tal manera opinan, no son correligionarios nuestros. Mas si alguno hubiera, que se llamara republicano, y fuese de la misma opinión, lo sentimos por él.

¿Por qué, LA VERDAD, no era la más indicada para lanzar á los cuatro vientos de la publicidad, lo que, con escarnio y befa del partido republicano, se decía en todas partes?

¿Acaso creen esos eternos coriteos de la farsa y de la mentira, que LA VERDAD ha de contentarse con ser un periódico más y que no tiene otra misión que la de defender, con razón ó sin ella, á determinadas personalidades, nuestro partido?

¿Creen, acaso, que podemos permitir, ni consentir, que pase como artículo de fé, que el partido republicano, es un-

partido más, sin otra aspiración, ni otra guía, que la que sirve de bandera, á todos, absolutamente á todos los monárquicos?

Nó: el partido republicano no es, no debe, ni puede ser en ningún caso, amparador de inmoralidades en la vida pública, ni aun en vida la privada, siquiera nuestro concepto de la moralidad, en el orden privado, difiera bastante del que tienen nuestros adversarios.

El partido republicano no admite favoritismo, ni concupiscencias de ninguna clase; no otorga cartas en blanco que puedan servir para justificar toda clase de desmanes y tropelías en perjuicio de los intereses públicos.

Acepta, y propaga sí, la mútua ayuda entre los correligionarios, pero no sin limitaciones, ni distingos, sino fundada, solamente, en los merecimientos de cada uno.

Siente ansias de regeneración, anhelos vivísimos de libertad y de progreso, vehementes deseos de mejorar las condiciones de vida de los pueblos, bajo la base de una completa y bien entendida libertad, de una justa y equitativa igualdad y de una sincera y leal confraternidad entre todos los hombres.

¿Qué se han creído los monárquicos? Nó, y mil veces nó. Si el partido republicano se pareciera en algo á ellos, si amparase inmoralidades, si admitiese concupiscencias y justificase tropelías, LA VERDAD, que no quiere parecerse á ellos en nada, rasgaría sus vestiduras y si carecía de los necesarios alientos para sostener con dignidad su nombre, dejaría de ser republicana. al estilo de los que tal pensar.

Consten, pues, de ahora para siempre, nuestra opinión y nuestros propósitos. repetidos muchísimas veces en cuantas ocasiones se nos han presentado.

Y conste, también, aunque esto sume á presunción, que en esta idea nos acompañan todos, ó, por lo menos, la inmensa mayoría de los que de verdad y de corazón son republicanos.

Nuevo Gobernador

El viernes llegó á ésta, posesionándose acto seguido del mando superior de la provincia, el nuevo Gobernador D. Alfredo Queipo de Llano, de quien tenemos las mejores referencias.

Ha sido Alcalde de Valladolid y su paso por aquella alcaldía, dejó un plausible recuerdo por sus iniciativas.

Excelente persona, buen liberal y de moralidad y honradez intachables, no tiene para nosotros otro defecto que el de ser monárquico.

Sea bien venido.

IMPRESIONES

Desbancado el mauritanismo jesuítico del disfrute abusivo de la *res-pública*, al himno de victoria que los liberales hemos de cantar, débese acompañar el acorde del sonido del trabajo vivificador que en todos los órdenes nos dignifique.

Nuestra reorganización, pues, se impone; para lo exterior, como alarde de simpatía internacional; para lo interior, á modo de justificante de pasadas y recientes atribuciones; de campañas emboladas contra instituciones gloriosas y tendencias sociales salvadoras; como rudo mentis á silogismos de sacristía que han tratado de recabar nuestro crédito.

Hemos de perdonar flaquezas ó tibiezas (en los monárquicos liberales,) y hemos con más ahínco de reconquistar, ya que no iniciar, una era de positivos frutos.

blecimiento *sui generis* de aquellas cátedras de humanidad, con más humanidad....

¿Arduo problema? ¡decís?

Hacedlo: esa es mi réplica.

La gnerra en el Riff se acaba, diz que por componendas: no soy *charrivista* para dolerme de ello: quiero que aquellos que dejaron su hogar, los que por fortuna pueden, á él vuelvan; quiero que se cultive el huerto de nuestros valles y rincones, mejor que aquel de Nador avieso y diplomático... ..

Creo que en esta síntesis acierto con el espíritu protestante, que los de la era del orden anatematizaron y que así se defiende la patria sin que esta sea merienda de negros...

Nuestra bandera flota sobre una desgracia ó un desgraciado del azar, y no puede ser hollada con el responso que en colectividad política trátasenos de aplicar.

Un relativo contratiempo cual el indicado, no debe alejarnos de aquella casa donde es fuerza perseverar.

A una candidatura de *viso*, otra de más sería mi aspiración, pero no por la respetabilidad de los nombres, sino porque su conducta sea garantía de labor honda, justa, progresiva, culta, llena de abnegación y desinterés.

Así y solo así se hace República.

DELA.

El secreto de una retirada

DIÁLOGO INTERESANTE

Un querido amigo nuestro, se enteró (él sabe cómo), hace próximamente un mes, del diálogo que con motivo de recientes sucesos á que en el número anterior aludimos, medió entre un conspicuo cacique, que presume de cacique máximo de la política salmantina, y un caciquillo de menor cuantía.

Los interlocutores pueden ser señalados con las iniciales L. y T. y tanto por ellas, como por las referencias que en el texto de la conversación se hacen, creemos que no les será difícil conocerlos á nuestros lectores.

Hé aquí, ahora el diálogo.

—Es preciso, querido T., que te presentes de nuevo; me hace mucha falta. Tú no sabes.... Es un golpe maestro el que preparo.

—Pero, amigo L., á mí, no me conviene presentarme. Llevo cuatro años largos en la casa y esto, que á otros les dá y les dá mucho, á mí no me dá más que desazones y disgustos. En las elecciones me gasté un pico; otro pico me lo he gastado en viajes para servir á los electores y tenerlos propicios á nuestra causa; otro pico se me ha ido de entre las manos, por que á consecuencia del abandono en que dejé á mis clientes é igualados, ese J. de V., que Dios confunda, me ha ido minando el terreno y hoy ya no me llama nadie, ni para un catarro; otro pico....

—Cierra el pico, que ahora te vamos á compensar de todo ello.

—Sí, si, buena compensación me buscas, amigo L. ¿Te crees que puedo yo gastar lo de la otra vez? ¿Crees que puedo seguir así? Nada, nada; que por esta vez te dejo mal. No me presento.

—Calla, tonto y déjame hacer. Tú presentas tu candidatura como los demás amigos. Yo bien sé, que á tí no te conviene.... Pero, calcula tú la que se armaría si no te presentaras. Hasta de debajo de las piedras habían de salir candidatos para sustituirte. Ese don C. tiene unas ganas de meter el cuevo por partida doble.... Y luego....

—Y, luego qué?

—Pues, que sin tí, no hay combinación posible para que salga J. Se ha captado de tal manera las simpatías del cuerpo electoral, que yo creo que si hay que votar, no reúne los votos que dicen que tuvo el tío Perete.

—Y ¿cómo vamos á arreglarlo? ¿Dónde está la compensación para mí?

—Ahora verás: tu mantienes la candidatura hasta el día de la proclamación de candidatos y aquél día, si por fin, no hay más que los que hasta ahora suenan, dejas de proclamar y cádate á Periquito hecho fraile, esto es, á J. hecho Diputado por sorpresa con arreglo al artículo 20.

—¡Ah! Sí. Pues, nada más fácil. Ahora vais á aprobar los presupuestos y es la ocasión para crear una plaza que titularemos de Inspector ó de cualquier otro modo: la cuestión es crear una plaza con un sueldito regular y como somos mayoría te la adjudicamos y.... pata.

—Pero, si de todas suertes yo creo que I. no puede ser elegido, ni admitido al ejercicio del cargo.

—¿Por qué?

—¡Toma! Pues, por haber ejercido y continuar ejerciendo jurisdicción.

—¡Calla! ¡calla! que no se enteren por ahí de eso, porque si nó....

—¿Cómo vá á ser elegido quien tiene nada menos, que autoridad de Gobernador?

—Mira, mira; allá él se las a.regle. Por esta y otras cosas, me parece que voy á terminar por quedarme en casita. (*Aparte*). Al fin y al cabo, yo ya conseguí, en mi época, que me dieran de *bóbilis* algo más que una Inspección.

—Y de seguro que estos moralísimos señores, se habrán horrorizado ante la tremenda debilidad de un concejal que permitía, solamente, que un industrial retrasara por un mes el pago de una suma. sin otro mayor perjuicio para el Erario público municipal.

MENUDENCIAS

Sigue en crescendo el movimiento precursor de todas las elecciones de concejales.

A las presentaciones espontáneas, como la del Procurador Sr. Corona, han seguido las de sociedades y corporaciones.

El domingo, dícese, se reunieron los maestros de obras, siendo muy de notar la ausencia del actual representante del gremio Sr. Palomero.

¿Porqué se habrá eliminado el maestro Luciano?

¡Misterios del organismo, etc.!

El gremio de labradores tampoco se ha descuidado de la designación de candidato, verificándolo á favor del sobrino de su tío, el *más humilde de los labradores*, el *sin por D.* Basilio.

Será, pues, candidato y concejal por el segundo distrito, quiéranlo ó nó los iniciadores de las candidaturas periodísticas, D. Pablo García y García.

—Pero; ¿quién será D. Manuel Pérez Criado?

Esta es la pregunta que todo el mundo se hacía el viernes por la noche, al conocer la candidatura lanzada por *personas de saliente significación*, etc., etc., según *El Lábaro*.

También nosotros hacíamos la misma pregunta, hasta que un amigo cariñoso nos mostró el pié de imprenta del aludido periódico y....

Después de leído, *nos lo explicamos todo*, como dicen en las comedias.

Es, nada menos, que el Regente de la imprenta de Calatrava.

¡Tableau!

Eso, ¡vaya cardo! y.... ¡vaya un is bofetadas que se llevaron anoche en el Salón Moderno-unos cuantos luises y jóvenes carlistas!

Estaba anunciada la representación de la popular obra de Viérgol titulada *Ruido de campanas* y se propusieron patearla.

Afortunadamente el público liberal se aperció bien pronto de sus intenciones y apenas profirieron la primera muestra de desagrado, tuvieron que abandonar el campo entre la rechifla, y las bofetadas y los empellones de los liberales.

Hoy se repite la función.

ANALIZANDO

La Iglesia, llena de razón, nos moteja de díscolos y de ingratos; ella con amo-

felices en este mundo y en el otro, es decir, nos mete por los ojos el gordo de la lotería temporal y eterna y nosotros rechazamos con indignación el obsequio.

Naturalmente la señora se irrita, con santa irritación, por supuesto, y su inmenso cariño le sugiere medios mas ó menos coercitivos para asegurar nuestra dicha aunque sea por el conocido sistema pedagógico de: «la letra con sangre entra».

Después de todo, hay que convenir en que las exigencias de la Iglesia están bien justificadas; carecen de todo mundano interés y no puede compararse lo que pide con lo que dá.

No descenderé á esos tan conocidos particulares de echar el demonio del cuerpo de los recién nacidos y abrirles en un santiamen las puertas del Paraíso con el santo bautismo por míseros seis reales, ó en lo de extraer el alma de un pariente ó de un amigo de las llamas del Purgatorio por tristes dos pesetas que que canta una misa.

En general la Iglesia, vamos al decir, el Papa, los condenados, los obispos, los curas, los frailes y las monjas, no se avienen á otras empresas ni tienen otra preocupación que la de salvar nuestras almas, llenando de bienaventuranzas el reino de los cielos.

Para conseguirlo, santos apostólicos varones y encendidas y celosas hembras, no perdonan medio ni regatean sacrificios, corriendo desalados por todos los continentes en busca y captura de almas para el cielo.

A nosotros nos cupo la suerte de la preferencia del celo en la hermosa obra y en nuestro obsequio no ha escatimado la Iglesia ninguno de sus grandes recursos: ni en hombres ni en dinero, como dicen los mundanos.

A mi me parece mentira la resistencia nacional á la felicidad con que se nos brinda y solo me lo esplico recordando la duda de Bartrina: *¿Y si luego resulta que no hay cielo?*

Pero es el caso que la Iglesia en vez de empezar por el principio enseñando á las gentes aunque solo fuera una targeta postal fechada en el Limbo, dá como existente la bienaventuranza, el Purgatorio y el Infierno y muchos de los que tenemos la funesta manía de analizar, pues, nos escamamos.

Y nos escamamos, en primer lugar, porque nos parece raro que preocupe á tanta gente la salvación de los otros y para conseguir fin que nada les importa se organicen en poderosa y universal asociación; y después nos choca que casi todos los espontáneos salvadores de almas y heraldos celestiales, sean los primeros que caen de cabeza en los profundos infiernos, que viene á ser como si un general quisiera persuadir de valor á sus tropas é inculcarles la grandeza de la victoria huyendo cobardemente. De aquí deduzco que papas, cardenales, obispos, curas, frailes monjas se pregunten á solas: *Y; si luego resulta que no hay cielo?*

Y no digo nada de esos pacíficos ciudadanos que se honran llamándose á sí mismos gentes de orden, que se asocian voluntariamente al opostolado eclesiástico y son los primeros interesados en la caza espiritual, abandonando sus negocios y á veces hasta sus hogares por hacer la felicidad del vecino metiéndole de cabeza en la gloria.

¿Qué le importará al marqués de Comillas, por ejemplo, me he preguntado muchas veces, que yo me salve ó que se me lleven doscientos mil demonios de á caballo?

Y lo mismo digo de esa pléyade de periodistas católicos, de diputados católicos, de socios de la Acción Católica, de maestros de las escuelas católicas, de damas católicas de las conferencias de San Vicente de Paúl, de la trata de blancas obra, que llaman de piedad y celo. ¿No podrían estas gentes, si así lo creen, dedicarse á su propia salvación, y dejar que cada uno se las arreglara como pudiera?

Pues, no señor; el espíritu de la Iglesia no es ese, sino el de la conquista, sin per-

si fuera preciso, pasando por todas las coacciones imaginables; y ya tienen ustedes justificados los recelos universales y la universal resistencia á dejarse conducir á la celestial Jerusalén.

La Iglesia, en su oficio de madre, no quiere tolerar semejantes resistencias, ni consentir tales rebeldías. ¡Ah, pillos! ¿Con que no queréis la felicidad temporal ni eterna? ¡Ahora lo veréis!

Y, en efecto, nuestra santa madre la Iglesia arma ejércitos formidables que, entrando á sangre y fuego en el territorio lo devasten y asolen, incendien templos y bibliotecas, fusilen inocentes, violen doncellas y se entreguen al robo y al saqueo, en nombre de la salvación de las almas.

Se confabula con los gobiernos, lanza la policía contra los que se resisten, hace funcionar los tribunales contra los escritores, declara el *boycotage* á los que se oponen; esgrime la injuria, la calumnia y el falso testimonio, como arma santificadora; se llena las manos de sangre y de todo el rostro, ¡tan sólo por la salvación de las almas!

¡Mentira! A la Iglesia, al Papa, á los obispos, á los curas, á los frailes y las monjas, sus á compinches y á sus corifeos, les importa un comino que ustedes ni yo nos salvemos ó nos condenemos, y les importa un comino, porque, como revelan sus actos, son los primeros que están en el secreto.

Lo que quiere la Iglesia es apoderarse de la tierra por cuenta del cielo, subyugar con mentidos halagos de futuras felicidades que nadie ha visto, las sociedades valiéndose, cuando se tercia, del hierro y del fuego.

Y ¿saben lo que les digo? Que para tener tal madre conocida, vale más declararse, en religión, incluso.

EL TESTAMENTO DE FERRER

Por la importancia que encierra, ofrecemos á nuestros lectores, copiado de *El Liberal*, de Barcelona, el siguiente interesante relato:

CÓMO FUÉ OTORGADO

El tiempo ha ido quebrantando la reserva que se encerraron en los primeros momentos, cuantos intervinieron en una ó en otra forma en el otorgamiento de la última voluntad de Francisco Ferrer Guardia.

Por detalles sueltos, impresiones de unos y referencias de otros, podemos reconstituir exacta y completamente, la imponente escena en que un condenado á muerte dejó consignada su última voluntad.

DESIGNACIÓN DEL NOTARIO

A primera hora de la noche del martes, 12 del pasado mes, el teléfono de la Capitanía general, llamaba al decano del Colegio de Notarios de esta demarcación, en demanda de cual fuera el encargado de la fe pública que estuviese en turno para recibir el testamento de los condenados á muerte.

El decano del Colegio notarial, respondió que no se había señalado turno para tal menester y que podía ser designado cualquiera de los colegiados.

De la Capitanía general indicaron entonces que el testador había señalado al notario señor Sorribas.

Con la diligencia que el caso requería, se buscó, sin resultado, al señor Sorribas.

El decano del Colegio, D. Ricardo Permany, inquirió si en defecto del señor Sorribas, voluntariamente, algún otro notario quería desempeñar la comisión.

Ninguno se ofreció, aunque todos se mostraron dispuestos á acatar cualquier indicación del decano.

Comunicó éste sus gestiones al Capitán general, y al hacerlo, como era del caso, púsose á disposición de dicha autoridad, aún apesar de la edad y achaques del Sr. Permany y lo penoso de la comisión.

El capitán general agradeció y aceptó el ofrecimiento del Sr. Permany. Y éste quedó encargado de recibir el testamento de Ferrer Guardia.

EN EL CASTILLO

Subió al castillo en coche el señor notario, acompañado de su hijo y de un dependiente que habían de servirle de testigos.

Introducido en la capilla, hallándose frente á frente con el reo Saludaróse cortésmente, y al hacerse las inevitables presentaciones, el señor Permany con corrección exquisita, explicó á Ferrer cuantas gestiones se habían hecho hasta llegar á su designación como notario.

No olvidó el Sr. Permany, y no ciertamente porque fuera necesaria, conocida su austeridad profesional, el advertir al presunto testador que aún cuando las ideas de uno y otro fueran diametralmente opuestas, él—el Sr. Permany—había de recibir con todo cuidado y absoluta fidelidad la voluntad del testador, pues á ello le obliga su deber y su conciencia.

Agradeció Ferrer tan nobles manifestaciones; expresó absoluta confianza en el Sr. Permany y mostróse dispuesto al otorgamiento, después de hacer cumplido elogio de la caballerosidad del notario.

EL OTORGAMIENTO

En el tético ambiente de la capilla, á la amarillenta luz de los cirios en el silencio y reposo de la noche, el momento era intensamente solemne.

Los actores de la escena estaban todos revestidos de cierta grandiosa severidad. Era la escena más parecida á soñada descripción de novela romántica, que á realidad viva. Algo así como un momento solemne de la Historia.

Ferrer tomó de una mesita un puñado de cuartillas, escritas en letra apretada y se las presentó al notario, diciéndole:

—Aquí está consignada mi última voluntad. Estas cuartillas son mi testamento. Usted verá de darles forma legal.

TESTIMONIOS DE CONOCIMIENTO

Antes de comenzar el Sr. Permany, la redacción del instrumento notarial, produjóse una escena que evidenciará la escrupulosidad profesional del notario y el formalismo cuidadoso puesto en el otorgamiento.

El Sr. Permany, dirigiéndose á los circunstantes, militares y hermanos de la Paz y Caridad, les dijo que, no conociendo personalmente al testador, rogaba, puesto de que ese conocimiento había de dar fe, que dos de los presentes le afirmasen y certificasen que el testador era, efectivamente, D. Francisco Ferrer Guardia. Así se hizo, y el otorgamiento siguió adelante.

SIGUE EL OTORGAMIENTO

Lentamente, pesando las palabras, iba el notario leyendo las cuartillas que Ferrer le entregaba y trasladándolas, después de discutir y acordar algún formalismo ritual, á los pliegos que habían de ser la matriz del testamento en el protocolo del notario.

Refiere alguno de los que lo presenciaron que esta discusión, serena y reposada, era verdaderamente importante é impresionaba al ver un hombre en plena salud otorgar con tal aplomo su testamento *in articulo mortis*.

En ello transcurrieron varias horas, de las que sólo se dieron cuenta los interlocutores cuando hubo de consignar el notario la en que, terminaba el otorgamiento. ¡Tan sólo era la atención puesta en el acto!

EL TESTAMENTO

Es ya público, al menos para los interesados, y alguno de éstos no ha tenido dificultad en facilitar datos respecto á su texto.

L'Humanité de París ha publicado algo de lo que el testamento contiene.

Nosotros podemos dar una idea completa del mismo.

He aquí, en síntesis, la disposición testamentaria de Francisco Ferrer Guardia, en torno de la cual se han forjado tantas leyendas, que la curiosidad pública se halla notoriamente excitada:

LAS PRIMERAS CLÁUSULAS

«Yo protesto ante todo y con toda la energía posible contra la situación inexplicable que me ha sido hecha y la pena que va á serme aplicada, pues soy completamente inocente, y estoy firmemente convencido de que antes de poco tiempo mi inocencia será públicamente reconocida.

Deseo que en ninguna ocasión, ni próxima ni remota, se organicen manifestaciones de carácter político ó religioso ante mis restos, pues considero que el tiempo empleado en ocuparse de los muertos sería más útilmente empleado en mejorar las condiciones de los vivos que tan faltos se hallan de ello.

En lo que se refiere á mis restos, deploro que no existan hornos crematorios como en Milan, París y tantos otros centros, pues hubiera pedido que mi cuerpo fuera incinerado. Hagamos votos por que desaparezcan pronto los cementerios en beneficio de la higiene y sean reemplazados por hornos crematorios ó cualquier otra instalación que permita la rápida destrucción de los cadáveres.

También deseo que mis amigos no hablen poco ni mucho de mí, pues así es como llegan á fabricarse ídolos que más tarde son una rémora para el progreso. Sus ideas son tomadas como preceptos intangibles, y esto es una gran desgracia para el porvenir. Lo que debe hacerse es discutir las ideas de un hombre, y antes, de aplicarlas precisa estudiarlas para ver si son buenas ó malas.»

DISPOSICIONES

Ferrer Guardia designa á continuación como heredero universal de sus bienes á su hermano José, y como albaceas testamentarios á Mr. William Heaford, secretario de la Asociación del Libro Pensamiento, de Londres y al señor D. Cristóbal Litran, secretario suyo y director de su casa de ediciones en Barcelona.

Ferrer Guardia declara después dejar seis mil francos á cada una de sus tres hijas, Trinidad, Paz y Sol, por ser esta la menor cantidad que la ley le obliga disponer en su favor. Al mismo tiempo pide á sus tres hijas que no toquen ese dinero y lo dejen para la caja de la obra que ha creado, pues debe su fortuna á la herencia de mademoiselle Meunier, que se la había dejado para destinarla á la propaganda de sus ideas.

A este propósito, Ferrer Guardia protesta contra lo que se había dicho que había abusado de Mlle. Meunier para hacerse declarar heredero suyo. Explica á continuación que este dinero fué utilizado por él para fundar escuelas laicas, según había convenido con la difunta.

A Soledad Villafranca le deja una modesta suma que le permita vivir.

A M. Lorenzo Portet le deja su casa de ediciones en Barcelona, la de París, algún dinero líquido, mobiliario, etcétera, con la condición de que sus productos sean destinados á continuar su obra de enseñanza.

En el caso de que sus hijas y su hijo Leopoldo Bonald, más conocido por Riego, y Soledad Villafranca se hallaran en la miseria, Ferrer Guardia pide á M. Portet que les socorra.

Entre sus hijos recomienda muy especialmente á Trinidad, pues—dice—los otros tienen una manera de vivir que no está conforme con su modo de pensar.

Finalmente, Ferrer Guardia, da en su testamento instrucciones á Lorenzo Portet acerca de las obras que debe hacer traducir inmediatamente y aquellas otras que deben ser publicadas.

Entre las publicaciones que deben imprimirse en primer lugar, figuran los tres primeros tomos de la «Enciclopedia de la enseñanza superior,» «La evolución de los mundos,» «La historia de la tierra» y «El origen de la vida,» la «Historia de la revolución,» de Kropotkin; el libro del Dr. Toulouse «Cómo se forma una inteligencia,» y cinco tomos que se trajo de Inglaterra y anotó de su puño y letra.

Cuando sea posible, dice que se publique una revista semanal dedicada ex-

clusivamente á la educación racional y al sindicalismo de la enseñanza.

En esta publicación se anunciarán las obras de la Escuela Moderna.

Ferrer Guardia recomienda á su amigo que vaya cuando pueda á Alemania é Italia para procurarse allí buenos libros de texto, lo que tenía intención de hacer él mismo en vista del resultado que le habían dado sus investigaciones en Inglaterra.

El testamento está fechado en el castillo de Montjuich el 13 de Octubre de 1909.

CONVERSACIÓN EMOCIONANTE

El otorgamiento había terminado. Ferrer había puesto su firma con el pulso sereno. La misión profesional del señor Permany estaba terminada. Pero el notario no pudo abstraerse al natural sentimiento, y creyendo adivinar en Ferrer deseos de atenuar su tristeza conversando, y como por otra parte hasta el último momento podía ocurrírsele modificar sus disposiciones y á ello tenía perfecto derecho, quedóse el notario acompañando al reo.

En el curso de la conversación surgió—quizás porque á los dos interlocutores preocupaba—la cuestión religiosa, sin que pueda precisarse si la llevó á ese terreno Ferrer ó el notario.

El Sr. Permany, creyente sincero, preguntó á Ferrer:

—¿No cree usted que existe algo más allá de esta vida?

Con voz firme y reposada le respondió Ferrer:

—No, señor. Yo creo que todo se acaba aquí, que todo termina con la vida del hombre. Desde que adquirí este convencimiento he ajustado á él todos mis actos.

La amistosa conversación entre el reo y su notario siguió, y el Sr. Permany hubo de recordar á Ferrer tiempos de la infancia, tratando de despertar con su recuerdo é invocando la buena memoria de la madre del reo, sentimientos religiosos.

Ferrer le atajó, diciendo:

—Si, en efecto, mi buena madre me educó en la religión católica. Mas al ser yo dueño de mi razón, meditando en la vida y estudiando en los libros adquirí el convencimiento de que estaba en un error y me apresuré á rectificarlo.

A continuación, en brevisimas frases, hizo Ferrer profesión firme de los principios racionalistas y sobrio elogio de la Escuela moderna por él fundada.

DESPEDIDA

Después de este cambio mutuo de profesión de ideales entre el Sr. Permany y su cliente, ambos se despidieron con la efusión de quienes creen no han de volverse á ver y que la solemnidad del momento hacia más intensa.

El notario salió ponderando la entereza y serenidad de Ferrer. Este quedóse elogiando la corrección exquisita y la amabilidad caritativa del notario.

El Sr. Permany, en compañía de su hijo y de su dependiente, fué á instalarse en una dependencia del castillo que domina el foso donde Ferrer Guardia fué ejecutado.

Apenas acababa de llegar á esta dependencia cuando fué nuevamente llamado por Ferrer.

ÚLTIMA PETICIÓN

Se reunió con el reo en la capilla y éste le dijo: «Deseo que una copia del testamento sea inmediatamente enviada á doña Soledad Villafranca.»

Ferrer Guardia había anteriormente designado á otras dos personas, á quienes también debían serles remitidas copias del documento que acababa de otorgar.

El Sr. Permany le contestó:

«—Si hubiera tiempo material de sacar las copias que usted pide, se las entregaría enseguida. Pero siendo esto imposible, y para que inmediatamente después de su muerte pueda yo entregar una copia de su testamento á doña Soledad Villafranca, precisa que levantemos acta de su petición ante dos testigos.»

Así se hizo. Y el notario regresó al puesto que se le había señalado.

Su cliente de una noche, no tardó en ser ejecutado.

Café-Restaurant Suizo

DE

VICENTE GONZÁLEZ

Se sirven banquetes y todas cuantas clases de encargos se deseen con prontitud, esmero y economía.

SALON INDEPENDIENTE PARA BODAS

ZAMORA, 4 Y 6

Elegancia y novedad

Almanaques de bolsillo con anuncios para el próximo año, desde TRES pesetas ciento. Se reciben encargos.—Zamora, 24, imprenta.

ELEGANCIA Y NOVEDAD

IMPRENTA

DE

ENRIQUE MECA

ZAMORA, 24.

En este nuevo establecimiento que dispone de elementos modernos y de personal idóneo, se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á las Artes Gráficas.

Consultorio Jurídico Mercantil

ARROYO DEL CARMEN, 9.-SALAMANCA

Reclamaciones á las Compañías de los ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados á las mismas.—Cumplimiento de exhortos.—Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado, provincia y Municipio.—Informes comerciales.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. ENRIQUE MECA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre

— un año

Fuera semestre

— un año

1'25 pesetas

4'50

1'50

6

Número suelto DIEZ cénts.

PAGO ADELANTADO

==Anuncios precios convencionales==

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ZAMORA, 24